

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de Enero del 2020 dos mil veinte, en presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Escobedo número 320, Centro Histórico, C.P. 46500 en el Municipio de Etzatlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Cuarta Sesión con carácter de Extraordinaria conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.-----
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia al enlace de Participación Ciudadana.-----
- III.- Asuntos Generales y Clausura.-----

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN**

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del día aprobado, Mario Camarena González Rubio, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Mario Camarena González Rubio: Presidente del Comité.-----**Presente**
- b) Juan Carlos Carbajal Gutiérrez: Secretario del Comité.-----**Presente**
- c) Irene Magali Arqueta González: Encargada del Órgano de Control Interno e integrante del Comité.-----**Presente**

**ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  
*Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Transparencia.*

**II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA AL ENLACE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se pone en consideración del comité de transparencia del Municipio de Etzatlán, Jalisco; el análisis, discusión y en su caso la aprobación de la asignación de la obligación señalada por el artículo 8º fracción VIII, y VIII2 al usuario [participacion@etzatlan.gob.mx](mailto:participacion@etzatlan.gob.mx) a cargo de la enlace de participación ciudadana la C. Lizeth Alejandra Meza Figueroa, quien fuere designada con tal carácter por el L.A.Z. Mario Camarena González Rubio, *Presidente Municipal de Etzatlán, Jalisco* con fecha del 21 de Enero del año en curso, mismo que fuera notificado a la C. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, *Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana* mediante el oficio PM-233/I/2020, enlace que de ser afirmativa la aprobación por parte del comité, se encargará de cumplir en término señalado para ello, sus obligaciones en materia de transparencia;

**ACUERDO SEGUNDO.** *Se aprueba de manera unánime la asignación de las obligaciones señalados en el artículo 8º fracción VIII y VIII2 de la Plataforma Nacional de Transparencia en relación a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

### III.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

**ACUERDO TERCERO.** *-APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 11:07 once horas con siete minutos del día 24 veinticuatro de Enero del 2020 dos mil veinte.*

**MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**IRENE MAGALI ARQUIETA GONZÁLEZ**  
ENCARGADA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.